



Puyo, 20 de febrero de 2015.
Oficio No. 150- GADPPz.

Licenciado
Luis Lluglla
ANALISTA DE PLANIFICACION
Presente.-

De mi Consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en cumplimiento a la normativa legal vigente de Participación Ciudadana y Control Social, en lo que se refiere a la RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL DEL 2014, designo a su persona como responsable de registrar el Informe de Rendición de Cuentas del año 2014, al Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted.


Abg. Antonio Kubes

PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA




2015-02-20